Director: JIMMY TORRES C. www.delpais.com.pe LIMA-PERU

DEL PAÍS

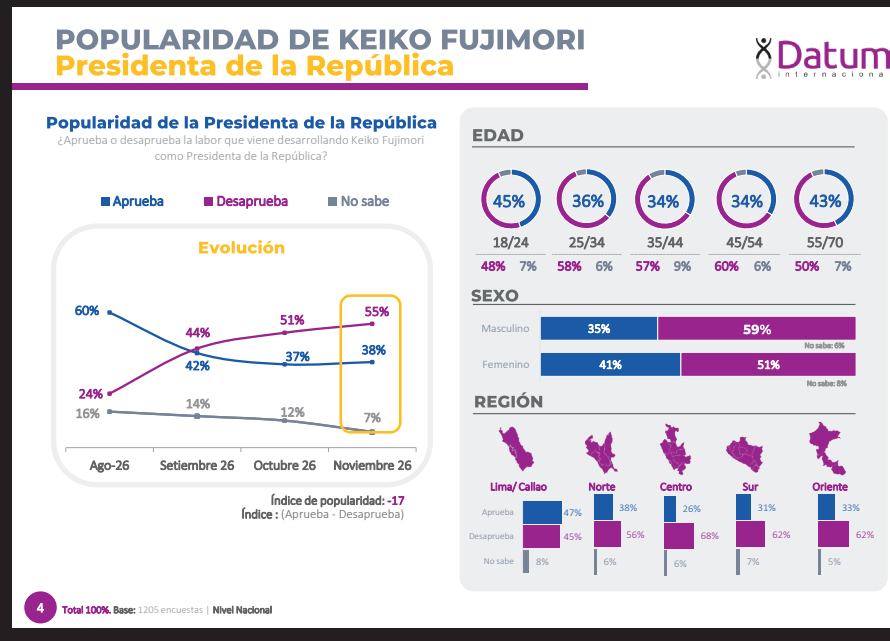
EL DIARIO DE LAS GRANDES MAYORÍAS

Año: 23 Nº 5,751 LUNES 22, NOVIEMBRE DEL 2026 Precio: S/ 1.00



KEIKO FUJIMORI CON UN SABOR AMARGO AL RETORNO DE SU GIRA Y TENDRÁ QUE HILAR FINO Y HACER CAMBIOS RADICALES YA QUE SU DESTINO ES INCIERTO





CRECE LA DESAPROBACIÓN

UN 43% DE ENCUESTADOS CONSIDERA QUE EL VIAJE DE LA PRESIDENTA A LA CUMBRE DE APEC SERÁ BENEFICIOSO PARA EL PAÍS.

Encuesta de Datum revela que un 55% desaprueba al gobierno y aumenta el descontento en el interior del país

DIPUTADO ARANDA DICE QUE RENOVACIÓN POPULAR EVALÚA SI EL CANCILLER CARLOS ESPÁ DEBE CONTINUAR EN EL CARGO

El diputado de Renovación Popular, Christian Aranda, señaló que su bancada evalúa si respaldará la moción de interpelación contra el canciller Carlos Espá, presentada por la diputada de Ahora Nación, Marleny Arminta, debido a los cuestionamientos por las fallas técnicas ocurridas durante la misa del papa León XIV en la Base Aérea de Las Palmas el pasado domingo 15 de noviembre.

"Esta no la ha suscrito Renovación Popular. [¿No están de acuerdo con interpelar al ministro Espá?] Lo vamos a debatir. Está en debate en estos momentos en la bancada, […] porque los efectos son más lesivos cuando hablamos de una interpelación, estamos hablando de que se abre la puerta para la censura", sostuvo.

Asimismo, Aranda indicó que, aunque Renovación Popular aún no ha tomado una decisión sobre la interpelación, existe malestar en la bancada por el desempeño del titular del Ministerio de Relaciones Exteriores.

"En este caso, yo soy vocero alterno de la bancada y he tenido la diligencia de conversar también con Arturo Alegría, vocero alterno de Fuerza Popular. Le transmití la semana pasada el malestar que se siente en Renovación Popular respecto de la performance y el desempeño que viene teniendo el canciller", expresó.

Asimismo, el congresista Aranda consideró que deben realizarse cambios en la Cancillería y cuestionó el perfil "mediático" del canciller Espá, al señalar que la institución debe mantener la sobriedad y prudencia diplomática que históricamente la han caracterizado.



"Yo creo que tienen que haber cambios, porque el desempeño que viene sosteniendo el canciller no refleja necesariamente lo que los peruanos, creo, esperamos de la Cancillería", indicó.

"Me parece que, tradicional e históricamente la Cancillería del Perú se ha apreciado por transmitir una serie de valores. La sobriedad, la prudencia diplomática, esa altura diplomática que ha caracterizado a Torre Tagle en todo momento. Este último canciller es bastante más mediático, es bastante más performista", acotó.

En esa línea, el legislador afirmó, a título personal, que debe haber un cambio en la conducción de Torre Tagle y sostuvo que la bancada evalúa seriamente la continuidad de Carlos Espá en el cargo.

"En Renovación sí estamos evaluando seriamente si corresponde la continuación del canciller en este caso. Yo sí creo, a nivel de Christian Aranda, que tiene que haber un cambio", afirmó.

Asimismo, Aranda señaló que espera que el Gobierno "realice las correcciones que se le vienen pidiendo" y las "canalicen", a fin de no llegar a "instancias de interpelación".

CONOCE LA AGENDA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS Y EL SENADO PARA ESTE LUNES 23DIVERSAS COMISIONES TIENEN PREVISTO REALIZAR SESIONES

El Congreso de la República bicameral continuará este lunes 23 de noviembre con sus labores legislativas y fiscalizadoras.

Diputados: Comisión de Medio Ambiente: a las 09:00 horas, en la sala Miguel Grau Seminario (Palacio Legislativo), se encuentra invitado el alcalde de la Municipalidad Distrital de Caleta de Carquín, Hugo Bedon; el gerente general de la EPS Aguas de Lima Norte S. A., César Baylón; el presidente del Consejo Nacional Penitenciario del Instituto Nacional Peniteciario (Inpe), Abraham Lescano Salazar; y la presidenta del Consejo Directivo del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Joanna Fischer. Tema: Problemática ambiental y sanitaria generada por la descarga y acumulación de aguas residuales en el río Huaura y Caleta de Carquín, provincia de Huaura, región Lima.

Comisión de Defensa del Consumidor: a las 11:00 horas, en la sala Carlos Torres y Torres Lara se debatirá y votará el predictamen recaído en la proposición legislativa 00011-2026 2031-CD que propone la modificación del decreto legislativo que aprueba la Ley de Inocuidad de los Alimentos, para fortalecer el control y la vigilancia sanitaria. Además, se debatirán otros tres predictámenes.

Comisión Especial Fenómeno El Niño: a las 11:00 horas, en la sala Fabiola Salazar Leguía se llevará a cabo la segunda sesión no ordinaria.

Comisión de Constitución: a las 14:00 horas, en la sala Miguel Grau Seminario, se sustentará la Proposición Legislativa 00136-2026-2031-CD, que modifica los artículos 29 y 34 de la Ley 28094, Ley de organizaciones políticas, a efectos de incorporar el Oficial de Integridad y Cumplimiento en las organizaciones políticas.

Comisión de Inclusión Social: a las 16:00 horas, en la sala Carlos Torres y Torres Lara, se encuentra invitado el vicecontralor general de la república, Janes Rodríguez. Tema: Acciones de control realizadas por su institución en el marco de las competencias otorgadas mediante la Ley 29973 - Ley General de la Persona con Discapacidad; y la Ley 32139 - Ley que establece un porcentaje del presupuesto institucional de los gobiernos regionales y de los gobiernos locales para actividades y proyectos orientados a la atención de personas con discapacidad.

Senado: Comisión de Inteligencia: a las 08:30 horas, en la sala José Antonio Encinas se desarrollará la novena sesión ordinaria (reservada).

Comisión en asuntos de Salud: a las 11:00 horas, en la sala David Samanez se encuentra invitado el superintendente de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (Sunedu), Vicente Espinoza. Tema: El estado situacional de la educación superior universitaria, las principales prioridades y lineamientos de gestión institucional, las políticas y acciones previstas, así como los objetivos, metas e indicadores para el período 2026-2027.

Comisión de Justicia: a las 14:00 horas, en la sala Francisco Bolognesi Cervantes se encuentra invitada la presidenta del Poder Judicial, Janet Tello; y el fiscal de la nación, Tomás Gálvez.Tema: Proposición Legislativa N.° 00024-2026-2031-S. Propuesta Legislativa remitida por la Cámara de Diputados y derivada a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos del Senado, que contiene el proyecto de ley que modifica el Decreto Legislativo N.° 1373, Decreto Legislativo sobre Extinción de Dominio, con la finalidad de restablecer la autonomía del proceso y fortalecer sus garantías.

LA DESAPROBACIÓN DE KEIKO FUJIMORI AUMENTÓ CUATRO PUNTOS PORCENTUALES RESPECTO DE OCTUBRE, CUANDO ALCANZÓ EL 51%.

• El 82% de los ciudadanos considera que el Jurado Nacional de Elecciones (JNE) debió resolver antes de las elecciones la controversia sobre los exalcaldes que postularon. El estudio también revela que el 57% está de acuerdo con la decisión del organismo electoral.

• Aumenta desaprobación de Fujimori

El estudio revela que el 43% de los ciudadanos considera que el viaje de la presidenta Keiko Fujimori a la cumbre de APEC será beneficioso para el país.

Encuesta Datum Internacional para América.

Sin embargo, un 26% opina que no tendrá ningún impacto, mientras que un 20% considera que será perjudicial. No obstante, la mandataria registra un 55% de desaprobación a su gestión, frente a un 38% de aprobación.

Encuesta Datum Internacional para América.

La desaprobación de Fujimori aumentó cuatro puntos porcentuales respecto de octubre, cuando alcanzó el 51%. En tanto, su aprobación experimentó una ligera recuperación, al pasar de 37% a 38% en el mismo periodo.

Cabe resaltar que, al inicio de su gestión, la jefa del Estado obtuvo un 60% de aprobación y 24% de desaprobación. La desaprobación alcanza su nivel más alto entre los ciudadanos de 45 a 54 años, con 60%, seguidos por el grupo de 25 a 34 años, con 58%.

En el ámbito regional, Lima y Callao constituyen el único ámbito donde la aprobación supera a la desaprobación, con 47% y 45%, respectivamente. En el centro del país se registra el mayor rechazo a la gestión presidencial, con 68%, mientras que en el sur y el oriente alcanza el 62% en ambos casos. En el norte, la desaprobación llega al 56%.

Por otro lado el 82% de los ciudadanos considera que el Jurado Nacional de Elecciones (JNE) debió resolver antes de las elecciones la controversia sobre los exalcaldes que postularon como primeros regidores, según la última encuesta nacional de Datum Internacional para América Multimedia, difundida este domingo por “Cuarto Poder”.

Según el estudio, solo el 11% está a favor del momento elegido por el organismo electoral para pronunciarse, mientras que el 3% se declara indiferente y el 4% no precisa una posición.

Encuesta Datum Internacional para América.

En tanto, el 57% está de acuerdo con la resolución del JNE que dispone que los primeros regidores electos que hayan ejercido el cargo de alcalde durante el periodo anterior no serán proclamados ni recibirán credenciales para asumir esa función en la gestión 2027-2030. Solo el 37% expresa su desacuerdo y el 6% no sabe.

Encuesta de Datum para América.

En Lima y Callao se registra el mayor nivel de respaldo, con un 61%. Le siguen el centro del país, con 55%; Oriente, con 54%; y el norte y sur, ambos con 53%. En cuanto al desacuerdo, este alcanza sus mayores porcentajes en el sur (41%), el norte y centro (40% en ambos casos).

Cabe señalar que la resolución del pleno del JNE no menciona expresamente al exalcalde de Lima Rafael López Aliaga, pero tendrá efectos sobre su situación. Este ejerció el cargo y postuló como primer regidor en la lista de Renovación Popular. Tras la dimisión del candidato a burgomaestre de dicha agrupación, se generó una controversia en torno a si le correspondía asumir la alcaldía.

La decisión del organismo electoral no solo alcanza a López Aliaga sino también a otros 20 exalcaldes que encabezaron listas de candidatos a regidores en distintos distritos y provincias del país.

Visita del Papa

De acuerdo con Datum, el 42% considera que el mensaje de esperanza fue lo más importante de la visita del papa León XIV al Perú.

Por regiones, el mensaje de esperanza tuvo mayor reconocimiento en el norte y el sur, ambos con 45%, seguidos de Lima y Callao (41%), el centro (40%) y Oriente (36%).

Encuesta Datum Internacional para América.

En segundo lugar, el 21% de los ciudadanos resaltó su llamado a la unidad de los peruanos, mientras que un 14% valoró su cercanía con la población y otro 14% consideró importante el reconocimiento de sus vínculos con el Perú. Un 9% no precisó una respuesta.

FENÓMENO EL NIÑO

Ante la amenaza del Fenómeno El Niño (FEN), solo el 29% de los consultados afirma contar con una mochila de emergencia, mientras que el 27% asegura haber protegido y reparado los techos de sus viviendas.

Encuesta Datum Internacional para América.

El estudio también revela que el 18% de los encuestados ha almacenado alimentos no perecibles y agua como medida preventiva. En tanto, un 14% señala haberse informado sobre las acciones de prevención frente a este fenómeno climático.

Solo el 10% afirma haber identificado zonas seguras y rutas de evacuación, mientras que apenas el 9% ha acondicionado el sistema de agua y desagüe de su vivienda.

Ficha técnica: Encuesta realizada por Datum Internacional del 18 al 20 de noviembre de 2026. Se aplicaron 1.205 encuestas presenciales en hogares, en zonas urbanas y rurales de todo el país. El estudio tiene un margen de error de +/- 2,8%, un nivel de confianza del 95% y una representatividad del 100%. El muestreo fue probabilístico, polietápico, estratificado y proporcional al tamaño de la población de cada estrato. Punto de muestreo: Nacional urbano y rural (Amazonas, Ancash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Callao, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima, Lima Provincias, Loreto, Madre de Dios, Moquegua, Pasco, Piura, Puno, San Martín, Tacna, Tumbes, Ucayali).

TRIBUNA LIBRE

Por Urpi Torrado, CEO de Datum Internacional

LA DECISIÓN CUENTA CON RESPALDO MAYORITARIO

Un mes después de las elecciones regionales y municipales, el Jurado Nacional de Elecciones (JNE) estableció que los alcaldes pueden postular como regidores, pero no continuar al frente de la municipalidad. Si su lista gana, la alcaldía deberá ser asumida por el siguiente regidor legalmente habilitado.

La decisión cuenta con respaldo mayoritario. En Lima, donde esta disposición tiene consecuencias directas, el 61% está de acuerdo. El porcentaje de quienes la rechazan es similar a la votación obtenida por Renovación Popular, lo que sugiere una posible relación con las preferencias electorales.

Los resultados electorales también podrían interpretarse como una señal de rechazo a la reelección. Pese a que la mitad de los limeños aprueba la gestión municipal, Renovación Popular obtuvo prácticamente la misma votación que en 2022. El respaldo a la gestión no necesariamente se tradujo en un mayor apoyo electoral al partido.

Más allá del respaldo a la medida, el 82% de los peruanos considera que el JNE debió pronunciarse antes de las elecciones. Permitir que López Aliaga participara en el debate electoral pudo generar expectativas equivocadas sobre la posibilidad de asumir nuevamente la alcaldía. En el Perú, el voto suele estar más vinculado a las personas que a los partidos. Conocer quién ejercerá efectivamente el cargo es fundamental para tomar una decisión informada.

Los resultados de esta encuesta invitan a reflexionar sobre las responsabilidades de las autoridades electorales y los partidos políticos. Para las primeras, la importancia de establecer reglas claras y oportunas. Para los segundos, la necesidad de construir organizaciones que trasciendan a sus líderes y evitar candidaturas que puedan interpretarse como mecanismos para eludir las restricciones constitucionales. Estas prácticas debilitan a los propios partidos, erosionan la confianza en las instituciones y afectan la credibilidad de la democracia.

TRIBUNA LIBRE



ESCRIBE: HERBERTH CUBA

DETENCIONES ARBITRARIAS EN EMERGENCIAS Y DESPENALIZACIÓN DEL ACTO MÉDICO

EXISTE UN UN PATRÓN RECURRENTE DE ABUSOS CONTRA LOS MÉDICOS

Según la decana regional del Colegio Médico del Perú, Julia Neira Goyeneche, la madrugada del 16 de noviembre, en el Hospital Regional de Ica, la médica E. V. P. se encontraba de guardia en el servicio de emergencia cuando fue detenida por efectivos de la Policía Nacional del Perú. La acusación inicial señalaba que la médica se había negado a atender a dos ciudadanos extranjeros que habían resultado lesionados tras protagonizar una pelea. Sin embargo, los documentos clínicos posteriormente demostraron que ambos pacientes habían recibido atención médica a la 1:50 y 2:01 de la madrugada, con la firma y el sello de la profesional.

Al momento de la detención la médica atendía a un menor gravemente herido, cuya vida corría peligro, y el hospital enfrentaba una situación crítica por la falta de camillas y la presencia de otros casos de emergencia. Los agentes policiales desestimaron tanto la documentación clínica como el contexto de emergencia y trasladaron a la médica a la comisaría de Ica, donde permaneció en un calabozo descrito como oscuro, sucio y maloliente durante parte de la madrugada y casi todo el día. Su ausencia del hospital retrasó cirugías programadas y dejó al servicio de emergencia sin una especialista, poniendo en riesgo la atención de otros pacientes. La Fiscalía, tras revisar las historias clínicas, ordenó su libertad inmediata y la citó para continuar con las diligencias, al dejar sin efecto la detención que ha generado cuestionamientos sobre la intervención policial; además, numerosos ciudadanos expresaron su indignación en redes sociales.

Sin embargo, este episodio no constituye un hecho aislado, sino que se inscribe en un patrón recurrente de detenciones arbitrarias y criminalización del acto médico que se ha documentado en el Perú durante los años 2024, 2025 y 2026. En febrero de 2024, una médica serumista identificada con las iniciales E. S. F. fue detenida por efectivos policiales. En julio de 2025, una médica especialista en ginecología y obstetricia fue detenida en Casma, región Áncash, tras el fallecimiento de un recién nacido en una cesárea de emergencia que ella practicó pese a no encontrarse de turno, ante la falta de personal en el hospital, permaneció detenida entre 24 y 48 horas en la comisaría de Casma.

En junio de 2026, dos médicos fueron detenidos tras la muerte de un niño, con una solicitud fiscal de prisión preventiva por siete días adicionales, lo que evidencia que la práctica de privar de la libertad a profesionales de la salud mientras se investigan resultados adversos persiste en el tiempo. Estos casos, cuyos nombres se mantienen en reserva por obvias razones, comparten un aspecto reiterativo: la detención se produce en el lugar de trabajo, durante el ejercicio de funciones asistenciales, y se utiliza como sustento una interpretación laxa de la flagrancia que ignora el contexto clínico y la normativa sanitaria. Además, los efectivos policiales involucrados en las detenciones arbitrarias entre 2024 y 2026 gozan de impunidad o lentitud procesal.

La raíz del conflicto en el caso de Ica reside en una colisión frontal entre el criterio médico que rige la prelación en las emergencias y una priorización administrativa basada en el orden de llegada o en la presión de los denunciantes. En ese sentido, la prelación o el orden de atención en una emergencia es una necesidad clínica basada en el riesgo de vida, de pérdida de órganos o función, o la paliación del sufrimiento, y se sustenta en el principio de lex artis, que es la situación en la que el médico hace lo correcto. Además, el médico de emergencia tiene la autonomía técnica para decidir a quién atiende primero, no obedece a la presión policial, al orden de llegada ni a la nacionalidad del paciente.

Facilita la toma de decisiones del médico la Norma Técnica de Salud de los Servicios de Emergencia, NTS N.º 042-MINSA/DGSP-V.01, que es la guía oficial que establece el sistema de triaje en el Perú y clasifica a los pacientes según la gravedad de su condición: Prioridad I para el paciente en riesgo inminente de muerte; Prioridad II cuando existe riesgo potencial para la vida o dolor muy intenso; Prioridad III cuando no existe riesgo de muerte ni secuelas invalidantes; Prioridad IV cuando se trata de una urgencia menor que no compromete funciones vitales; y Prioridad V, que son problemas agudos o crónicos no urgentes.

En esa línea, en el caso de Ica, la médica actuó conforme a este criterio técnico al priorizar al menor con heridas graves, mientras que los ciudadanos extranjeros, cuyas lesiones no revestían riesgo vital, ya habían sido atendidos según consta en las historias clínicas. Por tanto, la intervención policial ha sido arbitraria, un abuso de autoridad: al detener a la profesional sin verificar la documentación clínica ni considerar el estado de emergencia del servicio, impuso un criterio administrativo y punitivo sobre el criterio médico, y ha desconocido que la lex artis y la normativa sanitaria otorgan al médico la autonomía para decidir el orden de atención.

Frente a esta recurrencia de abusos ocurrida durante el periodo 2024-2026, el Colegio Médico del Perú ha desplegado una estrategia de pronunciamientos públicos y comunicados de rechazo, y ha dado soporte a la defensa legal, pero no ha presentado alguna iniciativa legislativa que impida la repetición de estos hechos, sobre todo cuando el impacto en la población de la detención de médicos en pleno servicio de emergencia interrumpe la continuidad de la atención y pone en riesgo la vida de pacientes que dependen de su presencia, como en el caso de Ica, que retrasó cirugías y dejó el área de emergencia sin personal, o como ocurrió con la médica especialista en Casma.

En consecuencia, para los médicos, estas experiencias generan un clima de temor e inseguridad jurídica que se traduce en medicina defensiva. En primer lugar, los profesionales solicitan exámenes innecesarios, evitan procedimientos de alto riesgo y priorizan la protección legal sobre el mejor criterio clínico; por tanto, encarecen el sistema de atención médica. En segundo lugar, se erosiona la confianza de los médicos en el ejercicio profesional porque perciben que sus decisiones técnicas pueden ser criminalizadas por autoridades que desconocen la normativa sanitaria y que actúan con base en denuncias no verificadas. En tercer lugar, se afecta la relación médico-paciente y profesionales experimentados y con carrera abandonan el sector público o el país.

La afectación en los costos de atención, en el agravamiento de la escasez de especialistas y en la exclusión de la atención médica de los pacientes graves o que impliquen riesgos legales, amén del «vía crucis» por el que atraviesan los médicos, obliga a tomar medidas para revertir esa situación. En primer lugar, es urgente que la Policía Nacional del Perú y el Ministerio Público emitan protocolos de actuación que prohíban la detención de médicos en el lugar de trabajo durante el ejercicio de funciones asistenciales, salvo en casos de flagrante delito doloso, y que obliguen a verificar la historia clínica, las normas técnicas y guías, y a coordinar con las autoridades sanitarias antes de cualquier intervención.

En segundo lugar, es necesaria la creación de una mesa de diálogo permanente entre el Ministerio de Salud, que aún no se ha pronunciado sobre el caso, el Colegio Médico del Perú y el Ministerio del Interior para establecer mecanismos de coordinación y respeto mutuo que garanticen tanto la atención oportuna de los pacientes como la seguridad y autonomía del personal médico. En tercer lugar, es indispensable aprobar una ley de despenalización del acto médico que modifique el artículo 20 del Código Penal para eximir de responsabilidad penal al profesional de la salud que actúe con la autorización del paciente y conforme a las guías de práctica clínica y normas aprobadas por el Ministerio de Salud y, como contraparte, fortalecer el fuero administrativo y civil.

La despenalización del acto médico es la reforma más ambiciosa y necesaria para cerrar la brecha de impunidad y abuso que afecta a los profesionales de la salud. Sus ventajas son evidentes: reduce la medicina defensiva, protege la autonomía clínica, optimiza los recursos del sistema judicial, retiene el talento médico y mejora la relación médico-paciente al sustituir el temor por la confianza. Sin embargo, los detractores de esta medida sostienen que generaría impunidad, que el derecho penal es necesario para controlar las negligencias y que desprotege el derecho a la vida de los pacientes. Al contrario de lo que señalan los detractores, la despenalización, en primer lugar, no elimina la responsabilidad, sino que la traslada a fueros más idóneos como el civil y el administrativo, donde las sanciones pueden ser más efectivas y proporcionales.

En segundo lugar, el derecho penal es una herramienta demasiado gravosa e ineficaz para mejorar la calidad de la práctica médica, porque fomenta la medicina defensiva en lugar de la excelencia clínica. En tercer lugar, el derecho a la vida se protege mejor con profesionales seguros y bien formados que con la amenaza de prisión. En cuarto lugar, el Tribunal Constitucional del Perú ha señalado que toda medida que restrinja derechos fundamentales debe superar un juicio de proporcionalidad, y en el caso del acto médico, la evidencia demuestra que la vía penal no resiste ese examen. ¡No al abuso contra los médicos!

LÓPEZ ALIAGA CONFÍA EN JANETTE ALONZO PARA LIMA SI EL JNE MANTIENE SU DECISIÓN: "ESTOY TRANQUILO"

Rafael López Aliaga dijo que se siente tranquilo de que Janette Alonzo pueda asumir la alcaldía de Lima en caso él no logre hacerlo. Lo expresó durante una actividad de Renovación Popular en Villa María del Triunfo, donde estuvo acompañado por quien fue su compañera de fórmula.

El líder del partido sostuvo que continúa litigando contra la decisión del Jurado Nacional de Elecciones (JNE) y aseguró que le habrían quitado cuatro elecciones, una afirmación que hizo a título personal. Sobre Alonzo, dijo que la conoce y que ha crecido profesionalmente.

El origen del caso es una resolución del JNE que establece que los primeros regidores electos que fueron alcaldes en el periodo inmediato anterior no serán proclamados ni recibirán credenciales para ejercer el cargo. La medida afecta a López Aliaga, quien postuló como primer regidor en la lista de Renovación Popular, por lo que Alonzo, segunda en la lista, sería la llamada a asumir. Los comicios municipales y regionales se realizaron el 4 de octubre.

Renovación Popular presentó varios recursos contra esa decisión. Uno de ellos, el pedido de reconsideración, fue declarado improcedente por mayoría el jueves 19 de noviembre. El recurso lo había presentado el personero legal de la alianza, Fernando Sandoval Ruiz, contra un extremo de la Resolución N.° 4557-2026-JNE.



Alonzo también se pronunció sobre el tema el lunes anterior. En esa ocasión dijo sentirse preparada y con experiencia para dirigir la capital, y aseguró que, si el JNE mantiene su postura y le otorga las credenciales, asumirá el cargo con responsabilidad y respeto a la ley.

Con el pedido de reconsideración rechazado, el futuro de la alcaldía de Lima sigue dependiendo de lo que resuelva el JNE ante los recursos que aún plantee el partido.

DIPUTADA CATHERIN PALOMINO TIENE COMO ASESOR PRINCIPAL A CÉSAR FIGUEREDO, EXABOGADO DE MARTÍN VIZCARRA

El Portal de Transparencia del Congreso registra a César Figueredo como asesor principal de la diputada Catherin Palomino, de Juntos por el Perú, con una remuneración de S/ 14 mil mensuales. Según informó el programa "Cuarto Poder", el contrato se concretó en octubre.

Figueredo fue abogado del expresidente Martín Vizcarra y, de acuerdo con el dominical, es una persona de su entorno cercano que lo ha visitado varias veces en el penal Barbadillo. También respaldó a Roberto Sánchez durante la segunda vuelta de las elecciones generales de 2026.

Al ser consultado, el abogado señaló que la parlamentaria le solicitó apoyo y que él lo brindó como parte de su labor profesional, que consiste en revisar proyectos de ley. Se pronunció a favor de un posible indulto para Pedro Castillo y sostuvo que Vizcarra saldrá en libertad, pues considera que su proceso judicial no fue perfecto. Aclaró, además, que no promueve ninguna iniciativa de amnistía para el exmandatario.

El reportaje añade que, según su récord fiscal, Figueredo está investigado por peculado y omisiones ilegales. Palomino, en tanto, no atendió las preguntas: respondió de forma brusca, cuestionando el interés en el tema. El dominical indica que, mientras Figueredo visitaba a Vizcarra, la legisladora habría hecho lo propio con Castillo.

En cuanto a un eventual acercamiento político, Figueredo afirmó que no se ha evaluado una alianza entre Perú Primero y Juntos por el Perú, y señaló que su agrupación está a pocos días de perder su inscripción. Sí confirmó que Perú Primero apoyó a Sánchez en la segunda vuelta.

Hasta ahora, Palomino no ha dado su versión sobre la contratación de su asesor.

TRIBUNA LIBRE



Escribe: Dr. Jorge Luis Martínez

DE RERUM NOVARUM A MAGNIFICA HUMANITAS

La Encíclica Rerum Novarum que data del siglo XIX y dicta las bases de la doctrina social católica moderna donde analiza los problemas laborales y sociales generados por la Revolución Industrial y propone principios éticos para proteger la dignidad humana, muchos años después nuevamente la familia y la dignidad humana fue lo que nos habló en su reciente visita el Papa León XIV que nos visitó hace pocos días, y regreso a la tierra donde hizo una labor pastoral durante cerca de cuarenta años, Robert Francis Prevost Martínez hizo juntar a millones de peruanos en los lugares donde estuvo, desde su llegada el 11 de noviembre, el Santo Padre protagonizó jornadas que convocaron a miles de fieles en distintas ciudades peruanas. Lima, Chiclayo, Cusco y Pucallpa fueron escenarios de encuentros con comunidades religiosas, autoridades y ciudadanos que esperaron su paso para recibir su bendición.

"Este regreso tiene para mí un significado muy especial. Mi historia con el Perú comenzó mucho antes de que el Señor me confiara la Diócesis de Chiclayo. Durante años compartí la vida de su gente, escuché sus preocupaciones y aprendí de su fe. Muchos me abrieron las puertas de sus casas, compartieron conmigo su mesa —y, por supuesto, algún buen ceviche— y me hicieron sentir uno de los suyos. En 2015 recibí la nacionalidad peruana. Aquel acto manifestó un vínculo que este pueblo había ido tejiendo en mi vida desde mucho antes. Hoy comprendo cuánto de esta tierra permanece conmigo y cuánto de mi propia historia les pertenece también a ustedes." Aquí con palabras emocionadas por su regreso a la patria donde visito los lugares más recónditos de nuestro país.

En uno de sus discursos el Papa León XIV mencionó lo siguiente: "Los hijos e hijas de nuestros hogares son al mismo tiempo los ciudadanos de Perú, son los empresarios y trabajadores de nuestras ciudades y campos. Esto nos conduce al mundo empresarial, llamado a ser un verdadero protagonista de la construcción del bien común. La empresa es una comunidad de personas en la que el capital, la dirección y el trabajo deben ordenarse al desarrollo humano integral (cf. Compendio de la Doctrina social de la Iglesia, 338). Resulta entonces necesario que la legítima autoridad ayude a empresarios y trabajadores estableciendo un marco jurídico justo y garantizando contemporáneamente un equilibrio razonable entre trabajo, descanso y vida familiar. La estabilidad de sólidas relaciones humanas y económicas en el seno de las familias son una responsabilidad compartida" aquí el Sumo Pontífice es muy claro, el Estado debe poner las reglas claras para el progreso de la sociedad. Dicho de otra manera, no solicitar tanto trámite para la creación de riqueza que las familias necesitan para poder salir adelante.

Nuestro Santo Padre se sintió en su hogar "Me he sentido como en casa y me han recordado que la Iglesia es de verdad, una familia. Aquí me enseñaron a ser "obispo" y ahora aprendí, un poquito más, a servir como Sucesor de Pedro. Me llevo el grato recuerdo de las sonrisas de los niños que saludé en las calles y plazas, la contagiosa alegría de los jóvenes, la calidez de las familias, la ternura de los abuelitos y abuelitas que no faltaron a nuestra cita. Sus cantos, sus danzas coloridas, el aroma de sus sahumerios han fortalecido mi pasión por la misión hasta los confines del mundo." Esperemos que vuelva pronto a nuestro querido Perú que siempre lo recibirá con mucha fe y alegría.

ROCA REY TRIUNFA EN MONTERREY Y AGUASCALIENTES Y MANOLO MUÑOZ XV ANIVERSARIO DE ALTERNATIVA

Por: Henrry Almeyda Geldres



Ayer incendio en locales comerciales en la cuadra 5 del Jr. Marañón, adyacentes a la Plaza de Toros Acho.

Un importante incendio se ha declarado la mañana de ayer en las inmediaciones de la histórica plaza de toros de Acho en el distrito del Rímac. El fuego comenzó alrededor de las 7:21 horas en varios inmuebles colindantes con el coso taurino, en el jirón Marañón, que movilizó a trece unidades de bomberos. Al cierre de esta edición, según informa la Agencia Andina, las llamas no alcanzaron las instalaciones de la plaza, aunque las elevadas temperaturas podrían haber comprometido el muro perimetral del coso. Los bomberos enfrentan dificultades para acceder al inmueble debido a que las puertas y rejas se encuentran cerradas, por lo que utilizan herramientas de corte para abrir los accesos y combatir el fuego desde el interior. Asimismo, desplegaron una escalera telescópica para lanzar agua desde la parte superior de la edificación. Según información preliminar proporcionada por los bomberos, no habría personas al interior de los inmuebles afectados; sin embargo, esta situación aún no ha sido confirmada debido a que los rescatistas no han podido ingresar a todos los ambientes. Vecinos de la zona indicaron que escucharon explosiones durante el inicio del incendio, las cuales podrían corresponder a balones de gas que se encontraban en el interior del inmueble. No obstante, hasta el momento no se ha determinado el origen del fuego.

ANDRÉS ROCA REY DOS OREJAS Y PUERTA GRANDE EN AGUASCALIENTES (MÉXICO). 21 NOV.- Plaza Monumental de Aguascalientes. Corrida del Quincuagésimo Segundo Aniversario de la Monumental. Última de la Temporada. Tres cuartos de entrada en los tendidos. Toros de "Peñalba", de variada presentación y regular juego, para Diego Sánchez, palmas y ovación; el peruano Andrés Roca Rey, dos orejas y palmas tras aviso; Luis David Adame, división y palmas tras dos avisos. Incidencias: Antes del término del paseíllo se entonó el Himno Nacional Mexicano. El picador Guillermo Cobos destacó tras picar al 6°. Al término del festejo Andrés Roca Rey abandonó el coso en volandas.

ANDRÉS ROCA REY DOS OREJAS, RABO Y PUERTA GRANDE EN MONTERREY (MÉXICO). 20 NOV.- Plaza Monumental "Lorenzo Garza" en Monterey. Media entrada en los tendidos. Toros de "El Junco", de buena presencia y juego en términos generales, para Octavio García "El Payo", palmas y oreja; el peruano Andrés Roca Rey, dos orejas y rabo y ovación tras aviso; Luis David Adame, dos orejas e indulto. Incidencias: El 6° toro de nombre "Don Gustavo", N°120, con 486 kilos, lidiado por Luis David Adame, indultado. Las asociaciones de periodistas entregaron reconocimientos al peñista y escritor Alejandro Arredondo y, a Ángel Arguelles por sus 25 años como director de la banda de música y al juez de plaza Antonio Quiroga Escamilla. Por su parte, la peña taurina "El Toreo", entregó un reconocimiento al doctor Juan Gutiérrez Gamboa, por sus 40 años en el servicio médico de la plaza de toros. Al término del festejo Andrés Roca Rey, Luis David Adame y el ganadero del hierro "El Junco", abandonaron el coso en volandas.

ABONOS PARA LA REINAUGURACIÓN DE PLAZA DE TOROS LA ESPERANZA CON ATRACTIVOS CARTELES (PERÚ). 21 NOV.- Se encuentra a la venta los abonos para las dos corridas de toros de reinauguración de la plaza de toros "La Esperanza" a través de www.plazaticket.com en forma presencial Calle Monterosa N° 271 Of. 403 Chacarilla del Estanque, Lima. WhatsApp: +51 993 292 125. Correo: asistencia@plazaticket.com en el horario de lunes a viernes de 9:00 a 17:30 horas y sábado de 9:00 a 12:30 horas. Ganaderías españolas de "El Capea", "Montalvo", "Torrealta", "El Pilar", "Castillejo de Huebra", "Puerto de San Lorenzo", Núñez del Cuvillo" y el hierro nacional "San Pedro". Aquí las combinaciones: Martes 8 de diciembre. Toros de hierros españoles, para Sebastián Castella (Francia), Alejandro Talavante (España) y Joaquín Galdós (Perú). Sábado 12 de diciembre. Tres tiros de hierros españoles y tres del hierro nacional "San Pedro", para los españoles Jesús Martínez "Morenito de Aranda", David Galván y Fernando Adrián. La última corrida de toros con un fin de fiesta inolvidable. ¡Tu presencia es importante, allí nos encontramos!

MANOLO MUÑOZ XV ANIVERSARIO DE ALTERNATIVA (PERÚ). 20 NOV.- El matador de toros venezolano-peruano Manolo Muñoz, quien recibió la borla de matador de toros en Venezuela y quien lleva casado catorce años con la peruana Susan Carpio y dos hijos Manuel Fernando y Cayetana, quien posee la nacionalidad peruana, al cumplir su XV Aniversario del Alternativa, brindó las siguientes declaraciones:

D.P. Naciste en un hogar taurino ¿Difícil no ser torero?

M.M. "Sí, nací en un hogar taurino, provengo de una dinastía de mi ciudad natal Valencia, mi abuelo Salvador "Loco" Muñoz fue banderillero de toros, mi padre Enrique Muñoz, banderillero de toros y yo Manolo Muñoz el único matador de toros de esa dinastía. Mi infancia era ver a mi padre cuando liaba sus trajes, capotes y recuerdo mucho ese olor a vestido de torear, a capotes, fueron mis primeros recuerdos, de hecho aprendí a caminar en una plaza de toros, en la plaza de toros Monumental de Valencia, toda mi niñez e infancia al ver a mi padre, me creció esa ilusión por seguir sus pasos y también ser torero".



Andrés Roca Rey, el sábado un derechazo en la Monumental Plaza de Aguascalientes, México. Saldo artístico dos orejas y Puerta Grande

D.P. ¿Perteneció a alguna escuela taurina en sus inicios?

M.M. "A la edad de once años aproximadamente, mi padre no mucho quería que siguiera sus pasos y que fuera torero, pero de tanto insistir de niño me inscribió en la Escuela Taurina de Valencia "Manolo Mujica", donde enseñaban Joselito López y Santos Rueda a quienes los recuerdo con mucho cariño, así mismo, el matador de toros Ramón Álvarez Porteño, quien más adelante fue maestro de la escuela, a mi amigo Eduardo Valenzuela, cuando llegué a la escuela él era novillero bastante avanzando. Bernardo Valencia, de una gran dinastía de los Valencia, al que yo admiraba mucho, porque era un matador muy alegre, tremendista con las banderillas, tenía mucho repertorio, cuando el toreaba ponía la plaza "patas arriba", es ahí en mis inicios empiezo a guiarme de él, fue mi primer ídolo, fue un torero que aportó mucho a mi inspiración de querer ser torero de niño, después con el tiempo vinieron los matadores de toros David Fandila "El Fandi", el maestro Leonardo Benítez, Julián López "El Juli", con el pasar del tiempo se cumplió mi sueño".

D.P. ¿Cómo llega su alternativa?

M.M. "Tomé la alternativa en Valencia el 20 de noviembre del 2011, pero ante de eso migré al Perú, porque en Venezuela las oportunidades eran muy escasas, apenas cumplí mi mayoría de edad, obtuve mi pasaporte, cogí mi maleta y me vine al Perú buscando ese sueño de ser torero, buscando el toro, queriendo sobresalir y aprender cada día más y buscando esa oportunidad que en Venezuela no había. Para España se me hizo muy difícil ir, porque pedían visa y me negaron en dos oportunidades. Averigüé en qué país había muchas corridas de toros y oportunidades, siendo la respuesta Perú, ahí es cuando decido venir al Perú. Llegué como novillero el año 2008, con poco rodaje, porque había toreado muy pocas novilladas en Venezuela y, es aquí donde empiezo a foguearme, a ir por todos los pueblos, llegué



Luis David Adame, Andrés Roca Rey y el ganadero de "El Junco", el viernes abandonan el coso de Monterrey en volandas. Saldo artístico de Andrés Roca Rey, dos orejas y rabo



Manolo Muñoz, el 17 de septiembre 2026 previo a trenzar el paseíllo en la plaza de toros de Recuay

a torear 30, 35 festejos, tuve mucha suerte desde que llegué al Perú, me acogieron con tanto cariño y los brazos abiertos, toree de novillero en carteles con grande matadores de toros de apogeo en ese momento como el maestro David Gil, Paco Céspedes, Fernando Roca Rey, Alfonso Simpson, a los cuales quiero y respeto mucho. Aquí en Perú es que me hago novillero y en Venezuela quienes me apoyaron desde niño César Dao Colina, un cronista de la ciudad, Walo Dao, su hermano, empresario, ya daban las últimas ferias, porque se estaba poniendo difícil, me dieron la oportunidad de tomar la alternativa y un poco de manera apresurada decidimos agarrar esa oportunidad y hacerme matador de toros aquel 20 de noviembre del 2011, junto al maestro Leonardo Benítez y César Girón (nieto), una tarde que siempre voy a tener en mi mente y corazón, es la fecha de las más especiales que tiene un matador de toros.

D.P. Tiene la nacionalidad peruana ¿Por qué?

M.M. "Tomo la alternativa y enseguida regreso al Perú, había conocido a quien hoy es mi esposa Susan Carpio, ese año estábamos esperando nuestro primer hijo Manuel Fernando, quien quiere seguir mis pasos este año debutó en un festival de aficionados en La Esperanza, te da un poco de ilusión, nervios, se empieza a repetir la historia, mi hija Cayetana que acaba de cumplir seis años y mi esposa que es un bastón, apoyo incondicional, gracias a ellos tengo la fuerza para seguir adelante el día adía y seguir luchando por esta profesión. Me decido asumir esta nacionalidad, al tener catorce años de casado, contar con D.N.I., conversando con familia que siempre me decía que nací en Venezuela, pero que el Perú de adoptó y soy un peruano más, y así los siento, porque el cariño de la gente es muy grande, asumo esta nacionalidad y llevarla con mucho orgullo, respeto, honor, siento que soy uno más de aquí, un peruano más. Haber llegado joven al Perú, haberme hecho novillero, torero, hombre en el Perú, es bonito para mí poder re sentar a este país, es un poco fuerte para muchos, porque siempre me veían como venezolano, pero me nacionalicé peruano con mucha responsabilidad, decisión que tomamos en conjunto con la familia".

D.P. En los últimos años toreó en Venezuela ¿Qué tal?

M.M. "El año pasado toree en la Feria de Mérida, Venezuela, mano a mano con el maestro Antonio Ferrera, Venezuela es un país que quiero mucho, siempre la voy a querer donde se encuentran mi padre, madre, mis raíces y después de muchos años sentir el cariño de esa afición. Luego toree en San Felipe y el este año estuve presente en la Feria de Tovar, pasaron muchos años desde que tomé la alternativa hasta el año pasado habría toreado solo dos corridas de toros y en realidad más es lo que he vivido acá en Perú, en Venezuela los empresarios me han dado la espalda y cómo he dicho es un país al que quiero mucho, pero nunca me he sentido respaldado por las empresas, los mismos matadores de toros venezolanos que ahora están en un escalafón importante, te cierran las puertas, te quitan de carteles, de hecho acá en Perú sigo viviendo eso, aunque tengo buenísimos amigos profesionales, que han estado apoyando para que vaya o vuelva a Venezuela, pero que ha sido muy difícil, gracias a Dios estos últimos años tuve ese par de oportunidades para expresarme como torero, lo que llevo dentro, dejando claro que soy quien soy, gracias a mi país de adopción el Perú".

D.P. ¿Qué anhela para la temporada 2027?

M.M. "Voy a cerrar mi temporada 2026 el día 9 de diciembre en Ajoyani, un cartel netamente peruano que está próximo a anunciarse, me da gusto cerrar el cartel con colegas que los quiero mucho e iniciamos el 2027 el 22 de enero en El Grullo, Jalisco, México, junto al rejoneador Emiliano Gamero y el matador Oscar Rodríguez "El Sevillano", ante un encierro del hierro "Cerro Viejo", que con orgullo me estoy anunciado con la bandera peruana, la que vamos a llevar a esa tierra hacer ondear con mucho cariño y orgullo, espero que sea un inicio por todo lo grande y sigamos llegando adonde tengamos que llegar y seguir demostrando que Manolo Muñoz viva por dentro y esto es parte de la vida, a veces no tenemos nada hecho para una temporada, pero sobre el camino se van armando las cosas, tengo fe que va ser una temporada igual de bonita que las que han pasado".

D.P. Palabras de despedida

M.M. "Muchas gracias por tanto cariño, por lo que me dan año a año y primero que todo dar gracias a Dios, que es nuestro bastión fundamental en la vida, sin Dios nada somos, es la fuerza para seguir día a día y el que nos pone, nos quita, el dueño de todo lo que hacemos el día a día, gracias a ustedes". Contacto: 963 347 553.

DECLARACIONES DEL REJONEADOR FERRER MARTÍN ANUNCIADO EN FESTIVAL TAURINO EN CHOTA (ESPAÑA). 21 NOV.- El rejoneador español Ferrer Martín, junto a sus homólogos españoles José Antonio Mancebo y Ferrer Martín Junior, además del local Jorge Díaz, anunciados en Festival Taurino en la plaza de toros "El Vizcaíno" en Chota. Aquí sus declaraciones:

D.P. Conoce a la afición taurina del Perú ¿Qué opinión le merece?

F.M. "La afición es una afición única, una afición que entiende bastante de los parámetros que es el toreo y está un poco desconectado de lo que es el toreo a caballo, pero con el tiempo va apreciarse lo que es el arte de toreo a caballo y lo va entender y tiene una capacidad enorme para disfrutar y sentir lo que es el arte del rejoneo".

D.P. ¿Cómo describiría su presente temporada taurina?

F.M. "Una temporada que está cargada de momento bueno, porque gracias a Dios tenemos una cuadra de caballos tanto en Perú como en España a un alto nivel y la verdad que hay buenos rumores de que se espera un mano a mano aquí en España con una figura del rejoneo y la verdad que estoy muy ilusionado con el 2027, este 2026 ha sido un año que hemos crecido bastante tanto en Perú como España, yo creo que las cosas van a rodar bastante bien".

D.P. Su invitación al Festival Taurino en Chota y palabras de despedida

F.M. "Invito a toda la afición peruana, chotana, a pasar una tarde inolvidable única, con tres conceptos diferentes de lo que es el toreo a caballo, donde comparte cartel con nosotros José Antonio Mancebo, que es un torero clásico, un torero de entrega, la frescura dela joven promesa que es mi hijo que está empezando en este mundo y que es u n torero muy puro, un torero que va muy de frente y un servidor que ya me conocen un poco, que arriesgo y que soy un torero de garra e invitar a todo el mundo a pasar una velada única, se podrá ver tres cuadras de caballos y dar las gracias a todos los medios de comunicación por que se haga todo esto posible".



El rejoneador Ferrer Martín colocando banderillas. Anunciado y esperado en la plaza de toros "El Vizcaíno" en Chota el 8 de diciembre

SOCIEDAD Y HECHOS



Escribe: Richard Villanueva M



Ministra de la Mujer Maria Seminario y Susana Albengrin participaron del II Encuentro Internacional de Mujeres Líderes Perú 2026, organizado por el Comite de damas del Colegio de Ingenieros.



Lincoln Chauca celebro el 194 Aniversario Creación del Departamento de Amazonas en el Amazonas Restaurante en Lima.



Ing. Joel Díaz fue ponente del III Simposio de Pasivos Ambientales y Cierre de Minas con la ponencia de Tierras raras.



Teresa Edwards inauguró la 13 Edición de "Lima Design Week" La Semana del Diseño en el Centro Cultural Sérvulo Gutiérrez.



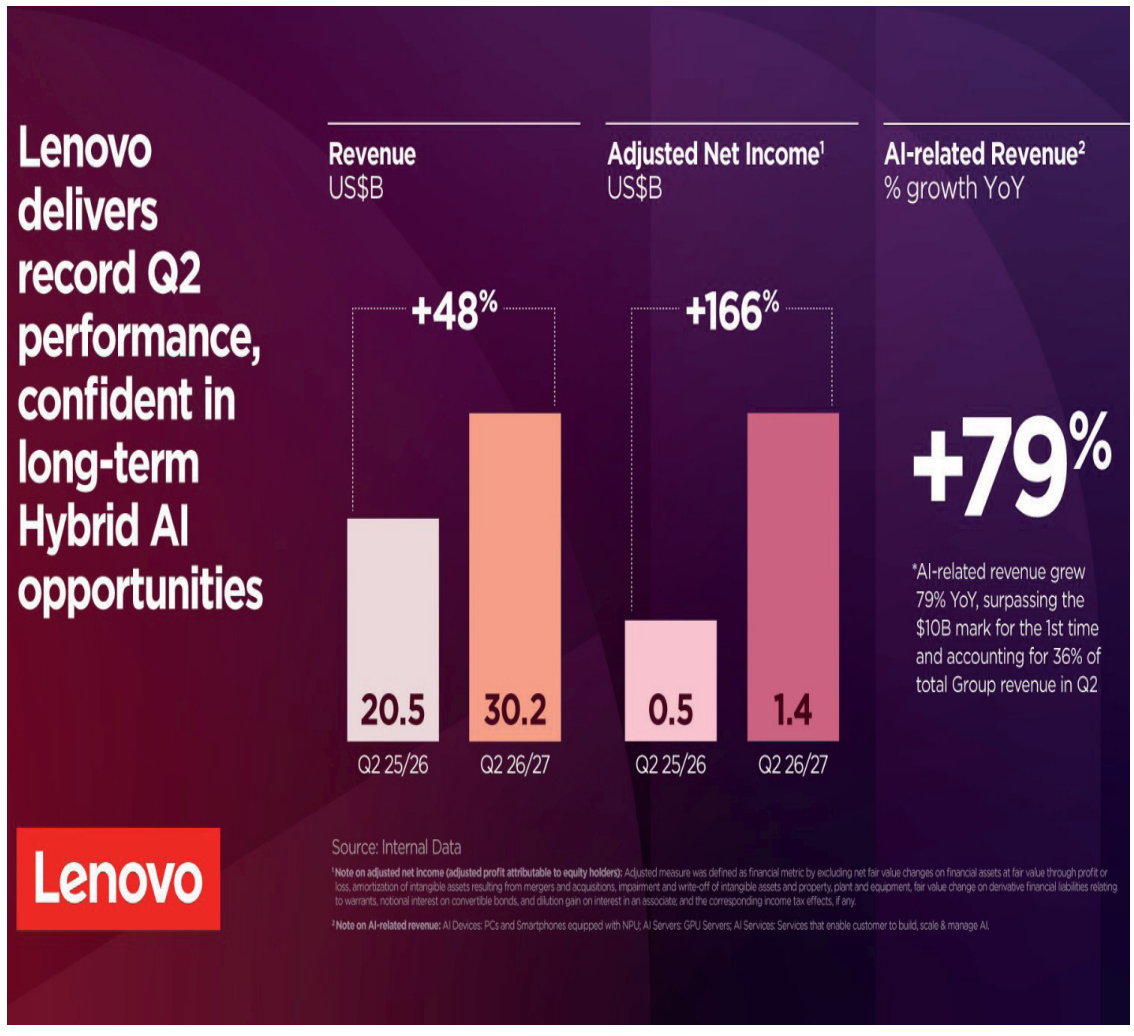
Juan Carlos Castro Vargas jefe de la Autoridad Nacional del Agua fue ponente del III Simposio de Pasivos Ambientales y Cierre de Minas.

LENOVO ALCANZA RESULTADOS RÉCORD EN EL SEGUNDO TRIMESTRE Y REAFIRMA SU CONFIANZA EN LAS OPORTUNIDADES DE CRECIMIENTO

Lenovo Group Limited, junto con sus subsidiarias (en adelante, el Grupo), presentó sus resultados correspondientes al segundo trimestre del año fiscal 2026/27, que reflejan un sólido crecimiento, un avance significativo en la rentabilidad y mejoras estructurales en las bases del negocio del Grupo.

Los ingresos totales del Grupo durante el segundo trimestre alcanzaron un máximo histórico de US$30.200 millones, con un crecimiento interanual del 48 %. Todas las unidades de negocio registraron ingresos récord para un segundo trimestre fiscal y demostraron una sólida rentabilidad. El Infrastructure Solutions Group (ISG) se consolidó como un motor de crecimiento acelerado, con una utilidad operativa que superó por primera vez los US$1.000 millones. La utilidad neta ajustada [1] aumentó un 166 % interanual, hasta alcanzar los US$1.400 millones, mientras que el margen neto ajustado mejoró dos puntos porcentuales respecto al año anterior. Los ingresos relacionados con inteligencia artificial (IA)[2] crecieron un 79 % interanual, superando por primera vez los US$10.000 millones y representando el 36 % de los ingresos totales del Grupo durante el segundo trimestre.

Estos resultados se sustentaron en el sólido desempeño de las distintas áreas del portafolio del Grupo y en un crecimiento equilibrado en todos sus mercados. Las bases del negocio continuaron fortaleciéndose gracias al mayor ritmo de crecimiento de los segmentos de alto valor, que ha transformado la composición de las utilidades del Grupo. Esta diversificación contribuye a mitigar las presiones de costos que afectan a toda la industria y a reducir la exposición a los ciclos de demanda de dispositivos, favoreciendo una rentabilidad más resiliente y sostenible.



Declaración de Yuanqing Yang, presidente y CEO de Lenovo:

"Lenovo registró otro trimestre excepcional, en el que hemos mantenido un sólido crecimiento, logrado un avance significativo en la rentabilidad y fortalecido estructuralmente las bases de nuestro negocio. Estos resultados demuestran el éxito de nuestra transformación de una compañía líder en PC a un líder global en soluciones informáticas integrales. Actualmente, la adopción de la IA en aplicaciones reales está en auge, lo que no solo impulsará un crecimiento sostenido de la demanda de infraestructura, sino que también abrirá enormes oportunidades de crecimiento en el mercado de dispositivos. Con nuestra estrategia de IA híbrida, un portafolio integral que abarca dispositivos, edge y nube, así como una sólida disciplina financiera y resiliencia operativa, confiamos en mantener este ritmo de crecimiento y alcanzar ingresos anuales de US$100.000 millones tan pronto como en el presente año fiscal".

SKY MOVILIZÓ 25 MIL PASAJEROS DURANTE LOS DÍAS DE SU VISITA AL PERÚ

La visita del papa León XIV al Perú estuvo acompañada de un gran movimiento aéreo hacia las ciudades que formaron parte de su recorrido. Según cifras de SKY Airline, entre el 9 y el 16 de noviembre, la aerolínea transportó cerca de 25 mil pasajeros en sus rutas a Chiclayo, Cusco y Pucallpa.

Al analizar los resultados por destino, Cusco concentró el mayor volumen de pasajeros, con más de 17 mil viajeros, y registró hasta ocho vuelos diarios durante noviembre. Por su parte, Pucallpa movilizó alrededor de 3 mil pasajeros en esas fechas, con una operación de hasta dos vuelos diarios.

En el caso de Chiclayo, ciudad que se incorporó a la red de SKY en julio de este año, la aerolínea transportó a más de 4 mil pasajeros. Tras haber iniciado operaciones con un vuelo diario en julio, SKY reforzó su oferta de vuelos hacia este destino, incorporando frecuencias adicionales y alcanzando hasta 2 vuelos por día en noviembre. En las fechas señaladas, algunos vuelos de esta ruta registraron niveles de ocupación cercanos a 90%, reflejando una importante demanda hacia este destino. "La visita del papa León XIV al Perú evidenció la importancia de la conectividad aérea para facilitar el desplazamiento de las personas durante acontecimientos de relevancia nacional. Para SKY, eventos de esta magnitud demuestran el valor de contar con una operación flexible y preparada para responder a una mayor demanda", señaló Vania Cáceres, subgerente de Ventas de SKY en Perú.

LABORATORIO WARMI PERÚ INAUGURÓ MODERNA PLANTA DE PRODUCCIÓN

En un importante paso para el fortalecimiento de la industria nacional de superalimentos, Laboratorio Warmi Perú S.A.C. realizó la inauguración oficial de su moderna planta de producción, una infraestructura que marca el inicio de una nueva etapa de crecimiento para la compañía, con lo que reafirma su compromiso con la innovación, la nutrición, la salud y el desarrollo de la mujer peruana.

La nueva planta fue concebida para transformar la riqueza de la biodiversidad peruana en superalimentos e insumos de alto valor nutricional, integrando conocimientos ancestrales, tecnología y procesos productivos bajo estándares de calidad global. Asimismo, esta iniciativa fortalece la industria peruana a través de producciones a pedido para importantes inversiones a nivel local e internacional, generando a su vez oportunidades de empleo formal para las mujeres peruanas en las diferentes etapas de la cadena productiva.

Durante la ceremonia, María Dongo, CEO de Laboratorio Warmi Perú S.A.C., destacó la importancia de recuperar el legado de las mujeres peruanas y convertirlo en una oportunidad de desarrollo para el país.

"En quechua, Warmi significa mujer. Este nombre representa nuestra identidad, nuestras raíces y el reconocimiento a miles de mujeres peruanas que, generación tras generación, han sido guardianas de la salud y transmisoras de conocimientos ancestrales. Con esta nueva planta, demostramos que es posible unir esa herencia con la ciencia, la tecnología y la capacidad productiva nacional para contribuir al bienestar, la salud y la nutrición de las familias peruanas", señaló María Dongo.

La inauguración del Laboratorio Warmi Perú S.A.C. representa un aporte al crecimiento de una cultura de la buena salud en el país, promoviendo una mayor conciencia sobre la importancia de la alimentación saludable, la prevención y el consumo de productos con alto valor nutricional.

Por otro lado, Blas Daniel Silva, gerente de la planta, puso la capacidad industrial del Laboratorio Warmi Perú S.A.C. al servicio de otras empresas del rubro, ofreciendo servicios de producción que fortalezcan la competitividad de la industria nacional y los mercados globales.

SOMOS SORDOS

Resentimiento, odio, ideologización y corrupción: nuestros males



Escribe: José Casiano Collazos

El mensaje del Papa León XIV corre el riesgo de cerrar los oídos cuando exige cambios, rectificación y responsabilidad.

Nuestro país: Perú vivió días de profunda emoción con la visita apostólica de Su Santidad León XIV. Su presencia en Cajamarca, Cuzco, Pucallpa, Lima despertó fe, esperanza, identificación y orgullo, particularmente en Chiclayo, Lambayeque, tierra donde desarrolló una parte fundamental de su ministerio pastoral. Sin embargo, pasada la celebración, queda una pregunta incómoda: ¿Estamos dispuestos a escuchar realmente su mensaje o solamente quisimos verlo, aplaudirlo y fotografiarnos con él?

El Santo Padre nos habló de reconciliación, unidad, fraternidad, justicia, protección de los más vulnerables y responsabilidad frente a las heridas sociales. También cuestionó la deforestación indiscriminada, la contaminación de las aguas por la extracción minera irregular, los vertimientos de petróleo y el narcotráfico. Recordó a los religiosos mártires" asesinados por Sendero Luminoso. No fueron palabras para adornar una ceremonia religiosa. Fueron advertencias sobre problemas concretos que comprometen nuestra dignidad y nuestro futuro.

Su llamado a construir puentes donde otros levantan muros interpela directamente a una clase política enfrentada por intereses particulares, ambiciones electorales y disputas ideológicas. La ciencia sin conciencia, el poder sin responsabilidad y la riqueza obtenida mediante la explotación arbitraria terminan perjudicando a toda la sociedad.

El problema es que nuestros políticos parecen tener oídos para las ovaciones, pero no para las obligaciones. Durante la visita abrieron sus brazos ante el Pontífice; después, muchos regresaron a sus enfrentamientos, cálculos y prácticas de siempre. Somos una sociedad que escucha, pero no comprende; que aplaude, pero no cambia.

RIESGO DE DETERIORO: EL PERÚ NO PUEDE SEGUIR ESPERANDO

El mensaje de León XIV no dejó espacio para la indiferencia. El Perú necesita recuperar la confianza, sanar sus heridas y detener el deterioro institucional antes de que la corrupción y la impunidad terminen debilitando irreversiblemente nuestra democracia.

Se requiere enfrentar la inseguridad ciudadana, las extorsiones, el narcotráfico, la minería ilegal y las redes de corrupción con inteligencia, investigación, justicia oportuna y autoridades que no negocien sus responsabilidades.

Las denuncias sobre posibles vinculaciones entre intereses políticos y economías ilegales merecen investigaciones rigurosas. El periodista e investigador Jaime Antezana, en enero de 2025, formuló señalamientos sobre estos vínculos, entre ellos. Corresponde a las instituciones competentes investigar, esclarecer y sancionar. No podemos permitir que el silencio, el encubrimiento o la indiferencia conviertan estas denuncias en asuntos olvidados.

Tampoco el sistema judicial puede continuar alimentando la desconfianza ciudadana. Cada investigación que se prolonga injustificadamente, cada testimonio que no recibe protección y cada funcionario cuya actuación no se esclarece incrementan la percepción de impunidad.

Los cuestionamientos públicos al desempeño de fiscales, jueces y operadores de justicia deben examinarse con la misma exigencia, sin privilegios ni persecuciones políticas. La independencia judicial no significa inmunidad frente a la fiscalización, así como la crítica no puede convertirse en condena anticipada.

La ciudadanía exige instituciones independientes, transparentes y capaces de responder ante la ley.

LA DEMOCRACIA NO PUEDE SER UNA CARICATURA

El comportamiento de algunos diputados y senadores; las controversias sobre sus procedimientos de fiscalización y ética, y los cuestionamientos a las decisiones de los organismos electorales revelan una institucionalidad que necesita recuperar credibilidad.

La controversia sobre la denominada reelección encubierta y la participación de Rafael López Aliaga como primer regidor en Lima evidenció la incapacidad e incompetencia del JNE para resolver oportunamente situaciones que le competen y terminó estableciendo las reglas de juego cuando ya se había realizado las elecciones y el pueblo había elegido a sus autoridades municipales.

Igualmente, la Junta Nacional de Justicia (JNJ) hace cambio cuestionado que podría nombrar jefe de la ONPE, a José Pérez Duharte, funcionario de confianza de Burneo y de Piero Corvetto, exjefe de la ONPE apartado e investigado por los escandalosos sucesos en las elecciones presidenciales 2026.

La democracia se sostiene garantizando y respetando elecciones confiables. Nuestra democracia es una caricatura, no hay doctrina, formación política ni meritocracia. predominan el oportunismo, el amiguismo y los intereses cruzados. Sus representantes olvidan que el poder es una responsabilidad y no una propiedad.

La presidenta Keiko Fujimori tiene una enorme responsabilidad. Se necesitan decisiones firmes, sin compromisos que condicionen la lucha contra la corrupción, sin favores políticos y con resultados verificables en Seguridad, Salud y Educación.

El Ejecutivo, el Parlamento y el Sistema de Justicia deben recuperar su legitimidad. Ningún poder está por encima de la ciudadanía.

PERIODISMO SIN RESPETO A LA DIGNIDAD HUMANA

Merece reflexión el comportamiento de tres periodistas argentinos durante la visita papal. Las expresiones de Nelson Castro, Mercedes Ninci y Elisabetta Piqué sobre determinados espacios urbanos y comunidades peruanas generaron cuestionamientos por su tono despectivo y falta de contexto cultural.

Una cosa es mostrar carencias de infraestructura, pobreza o precariedad, realidades que deben ser denunciadas, y otra muy distinta es utilizar esas condiciones para ridiculizar a una población. Las comunidades originarias no son tribus, son pueblos con historia, identidad, cultura y derechos. Pucallpa, Chiclayo y cualquier ciudad del Perú merecen ser mostradas con honestidad, sin ocultar sus problemas, sin despreciar a sus habitantes.

¡ESCUCHE, DOCTOR JORGE PÉREZ, GOBERNADOR REGIONAL DE LAMBAYEQUE!

El mensaje de nuestro Santo Padre León XIV debe llegar también a su despacho y a su conciencia. No podemos hablar de dignidad humana mientras Ferreñafe continúa esperando respuestas concretas para sus necesidades más elementales.

La situación de la salud ferreñafana constituye un reclamo que no admite más indiferencia. El Hospital Referencial de Ferreñafe fue cerrado temporalmente por SUSALUD en marzo de 2025, Posteriormente, fue demolido y el proyecto de construcción de un nuevo hospital permanece sin el avance que reclama la población.

A esta preocupación se suma el proyecto del Hospital I de EsSalud Agustín Arbulú Neyra, cuya construcción también permanece pendiente. En julio de 2026, una fiscalización parlamentaria informó que ambos proyectos no registraban avances de obras en los terrenos previstos.

Doctor Jorge Pérez, gobernador regional de Lambayeque: ¿Hasta cuándo tendrá que esperar Ferreñafe? ¿Cuántos reclamos más deben formularse para que la salud de los ferreñafanos sea una prioridad efectiva?

También hemos reclamado por el abandono de la infraestructura de los centros educativos y por las deficiencias que afectan la calidad del servicio y el desarrollo curricular.

También tiene responsabilidad la actuación de Polaski Carmona, que con antecedente judicial pretende retornar a la municipalidad fereñafana.

Ferreñafe no puede continuar siendo recordado solamente durante las campañas electorales o cuando alguna autoridad necesita una fotografía.

LEÓN DE LA ESPERANZA

La visita reciente del Santo Padre León XIV a su pueblo, a su Perú, ha dejado una huella espiritual y humana que deseo expresar mediante estos versos, nacidos de mi alma con gratitud:

Ven Padre Santo Peruano / abre nuestro corazón / recoge penas y desazón / danos tu espíritu humano. // León de la esperanza, / pastor de la humanidad, / siembra paz y alianza, / fe, justicia y hermandad. // Tu humildad nos enseña / a escuchar y comprender, / el amor real no se sueña / y nos ayuda a renacer. // Papa León XIV de la paz / tu mensaje es unidad, / florezca en la sociedad / y la fe en Cristo crezca más. //

Gracias, Santo Padre León XIV, por expresar su recuerdo y gran cariño a Incahuasi y Cañaris, dos distritos ferreñafanos que tienen la complejidad de los Andes, la calidez de la Selva y la majestuosidad de la Costa.

Su visita nos ha recordado que la grandeza de un pueblo no se mide por la riqueza de sus autoridades, sino por la dignidad con que viven sus habitantes.

El Perú necesita menos resentimiento, menos odio, menos ideologización y menos corrupción. Necesita más conciencia, honestidad, diálogo, justicia y voluntad política.

No se trata solamente de haber escuchado al Papa. Se trata de demostrar que entendimos su mensaje.

Ferreñafe no pide privilegios: reclama hospitales, escuelas dignas y autoridades presentes hoy.

DEL PAÍS
EL DIARIO DE LAS GRANDES MAYORÍAS

Gerente General: **Eduardo Torres Carrasco**
Editor Locales: **Luis Najarro**/ Deportes: **Gustavo Barboza**
Corrección: **Alfonso Lainez**
Espectáculos: **Lucy Novoa** / Diseño Gráfico: **Joaquín Linares**

unidaddeinvestigacion@delpais.com.pe
deportes@delpais.com.pe
espectaculos@delpais.com.pe
redaccion1@delpais.com.pe
redaccion2@delpais.com.pe

Jr. Quilca 324 – Cercado de Lima – E-mail: publicidad@delpais.com.pe / direccion@delpais.com.pe / delpais@delpais.com.pe

Redacción: 3328694 - Publicidad: 424-2728 **/ FAX:** 423-3163 **/ Unidad de Investigación:** 424-2498 **Asesor Legal:** Estudios de Abogados Dr. Humberto Abanto Verástegui-4622696

Hecho el Depósito Legal . Editora DEL PAIS S.A.C. – Jr. Quilca 324 - Lima - Depósito Legal 2004-7473

GOLPE DE CALOR: ¿QUÉ ES, CUÁLES SON SUS SÍNTOMAS Y CÓMO PREVENIRLO?

A medida que avanzan los días, la temperatura en Lima se eleva y se acerca a los 30 °C o la supera. Ante este panorama, los niños y los adultos mayores son los más vulnerables a sufrir un golpe de calor. ¿Cuáles son las señales de alerta y qué se debe hacer ante esta situación? En esta nota te lo explicamos.

¿Qué es un golpe de calor?

De acuerdo con los especialistas, el golpe de calor se produce cuando la temperatura corporal supera los 40 °C, y el cuerpo pierde su capacidad de enfriarse mediante el sudor. Esta condición puede poner en riesgo órganos vitales si no se actúa rápidamente.

¿Cuáles son las señales de alerta?

Las principales señales son: temperatura corporal elevada, incremento de la presión arterial, pulso acelerado, dolor de cabeza intenso, náuseas, vómitos, mareos y, especialmente, confusión o desorientación.

En los casos más graves, la persona puede presentar convulsiones o pérdida del conocimiento, por lo que requiere asistencia médica inmediata.

Los especialistas advierten que, en el caso de los niños, su cuerpo se calienta más rápido y pierden líquidos fácilmente. En tanto, los adultos mayores pueden tener menos sensación de sed o enfermedades que dificultan la regulación térmica.

¿Qué hacer ante un golpe de calor?



- Traslada a la persona a un lugar fresco y ventilado.
- Quita el exceso de ropa y mantén la piel descubierta.
- Aplica paños húmedos o bolsas de hielo en axilas, cuello y cabeza.
- Si la persona presenta alteración del estado de conciencia, no se le debe ofrecer líquidos por vía oral debido al riesgo de atragantamiento.
- Llama al servicio de emergencia inmediatamente.

¿Como prevenir un golpe de calor?

Estas son las recomendaciones para prevenir un golpe de calor:

- Bebe agua regularmente. Mantente hidratado durante el día, asi no tengas sed, especialmente si realizas actividad física o trabajas al aire libre.
- Evita la exposición al sol intenso. Reduce las actividades al aire libre entre las 10:00 a. m. y las 4:00 p. m., cuando las condiciones de calor pueden ser más exigentes.
- Utiliza ropa fresca. Prefiere prendas ligeras, holgadas, de colores claros y materiales transpirables.
- Protege tu piel. Usa sombreros de ala ancha, lentes con protección UV y bloqueador solar, que debe reaplicarse según las indicaciones del producto.
- Consume frutas frescas. Incorpora alimentos ricos en agua, como sandía, melón, naranja y fresas.
- Busca ambientes frescos. Mantén los espacios ventilados y realiza pausas en lugares con sombra, especialmente durante actividades al aire libre.

¿QUÉ HACER DURANTE UN SISMO EN UN EDIFICIO? BOMBERO ADVIERTE LOS ERRORES MÁS COMUNES

Durante un sismo, una decisión equivocada puede hacer la diferencia entre la vida y la muerte. Y si el movimiento sorprende a una persona en un edificio, la primera reacción será bajar rápidamente o buscar la salida, pero ¿eso es realmente lo más seguro? Un bombero USAR que estuvo en Venezuela tras los terribles terremotos ocurridos en ese país, explica cómo actuar según el piso donde uno se encuentre y cuáles son los errores más comunes que deben evitarse.

"El terremoto de Venezuela nos cambió totalmente todas las proyecciones que teníamos de zona segura", explicó el comandante del Cuerpo de Bomberos, Carlos Paredes, miembro del cuerpo USAR que viajó como rescatista tras el doble terremoto de magnitud mayor a 7 en Venezuela.

A modo de ejemplo, recordó la sorpresa que le causó ver cómo, en medio del temblor, tres mesas de madera pudieron soportar una pesada masa de concreto tras la caída de un techo. De igual manera, el triángulo de la vida que suele recomendarse en estos casos, no siempre funcionó.

Mantener la calma y esperar unos segundos para pensar bien cómo proceder, asegura, son dos de las condiciones más importantes para actuar en medio de un sismo de fuerte magnitud, como se espera que ocurra algún día en la costa del Perú, donde se ha acumulado energía, de acuerdo con las proyecciones del Instituto Geofísico del Perú.

"La mejor prevención es prepararse para el peor escenario", subrayó el bombero del equipo especializado de rescate. "Lo que hemos visto en Venezuela es terrible y la lección es que, si cada uno de nosotros no nos preparamos, nadie nos va a ayudar. Sobrevivir depende de cada uno. (Si se derrumba el edificio) me puedo quedar atrapado cinco o seis días y quizá no salga con vida".

¿Qué hago si estoy en el último piso?

Si una persona se encuentra en el último piso de un edificio al momento del sismo, no debe intentar bajar por las escaleras mientras ocurre el movimiento, sino permanecer en una zona segura hasta que la tierra se calme. Si están en la azotea, lo principal es evitar caerse, ya que no es una zona muy segura para resguardarse durante el movimiento telúrico.

En los edificios modernos, recordó Paredes, las escaleras suelen constituir una de las zonas más resistentes de la estructura y forman parte de las rutas de evacuación. Sin embargo, ingresar a ellas durante el movimiento puede exponer a la persona a caídas, desprendimientos u obstáculos que dificulten el descenso.

Una vez que termine el sismo, la evacuación debe realizarse caminando y siguiendo la ruta establecida por el edificio. No se debe correr ni empujar, debido a que las escaleras pueden convertirse rápidamente en un punto de congestión, especialmente si cientos de personas intentan bajar al mismo tiempo. Pero además porque podría haber vidrios regados en el piso.

En el ascensor

Uno de los principales errores después de un sismo es utilizar el ascensor para bajar al primer piso. Paredes explicó que las réplicas pueden provocar que el sistema se detenga en cualquier nivel y deje a las personas atrapadas.

"Si estoy en el piso 12, debo esperar que termine el movimiento sísmico en la parte externa y voy a salir poco a poco conforme van pasando las réplicas", dijo. Asimismo, después del sismo, la evacuación debe realizarse necesariamente por las escaleras.

En las escaleras

Según el comandante del Cuerpo de Bomberos, las escaleras deben mantenerse libres de materiales combustibles que puedan inflamarse o generar humo, ya que estos podrían dificultar la evacuación y provocar accidentes. Tampoco deberían haber objetos que puedan desprenderse o bloquear el paso durante la evacuación.

CANDELARIA 2027: IPD EXPLICA POR QUÉ NO SE REALIZÓ LA PRESENTACIÓN EN EL ESTADIO NACIONAL

El Instituto Peruano del Deporte señaló que la Federación Regional de Folklore y Cultura de Puno no presentó las autorizaciones ni las garantías de seguridad necesarias. La Municipalidad de Lima confirmó que el espectáculo tampoco contaba con permiso municipal.

La presentación oficial de la Festividad de la Virgen de la Candelaria 2027 no se realizó este domingo 22 de noviembre en el Estadio Nacional. Luego de que miles de danzantes y asistentes esperaran durante varias horas en los exteriores del recinto, el Instituto Peruano del Deporte (IPD) explicó que no autorizó la apertura de las puertas porque la organización no cumplió con los requisitos legales y de seguridad exigidos para un evento de esta magnitud.

A través de un comunicado, el IPD precisó que la Federación Regional de Folklore y Cultura de Puno (FRFCP), organizadora de la presentación, no presentó las autorizaciones municipales ni las garantías de orden público del Ministerio del Interior. También indicó que no se había contratado personal de seguridad ni dispuesto la producción de sonido, la instalación de baños portátiles y otros aspectos logísticos.

La institución sostuvo que, ante la falta de estos requisitos, no podía permitir el ingreso de los asistentes para proteger la vida y la integridad de los danzantes, artistas, trabajadores y público.

La presentación estaba programada para las 4:00 p. m. y las puertas del estadio debían abrirse una hora antes. Sin embargo, durante un enlace en vivo con el programa Siempre en casa, RPP informó que más de 2 000 personas aguardaban en los exteriores del recinto sin recibir información concreta sobre el



desarrollo del espectáculo.

¿Por qué no se autorizó la presentación de la Candelaria 2027?

En su pronunciamiento, el IPD explicó que el 17 de noviembre recibió una solicitud formal del Ministerio de Cultura para el uso exclusivo del Estadio Nacional. El pedido se realizó en virtud del Convenio Marco suscrito entre ambas instituciones y del acuerdo que el Ministerio de Cultura había firmado con la Federación Regional de Folklore y Cultura de Puno.

El organismo deportivo aseguró que desde el primer momento "brindó todas las facilidades para el desarrollo de esta importante expresión de la cultura peruana en el primer escenario deportivo del país". Sin embargo, recordó que la federación, como organizadora, debía tramitar los permisos de la Municipalidad Metropolitana de Lima, Defensa Civil y el Ministerio del Interior.

"Al cierre del plazo establecido, la FRFCP no cumplió con presentar las autorizaciones correspondientes ni las garantías necesarias. Además, la Prefectura de Lima constató en el lugar, este domingo, que la organizadora no contaba con las garantías de desarrollo del evento. Asimismo, tampoco se había contratado personal de seguridad ni dispuesto la producción del sonido, la instalación de baños portátiles y otros aspectos logísticos", indicó la institución.

"La seguridad de las personas no admite excepciones", sostuvo el IPD al justificar su decisión de mantener cerradas las puertas del Estadio Nacional.

Finalmente, el organismo lamentó las molestias ocasionadas a los artistas, danzantes y familias que se habían preparado para la presentación. Asimismo, manifestó su disposición a brindar las facilidades para que el espectáculo pueda realizarse en una fecha futura, "en tanto se cumplan todas las condiciones de seguridad y se cuente con los permisos exigidos por la ley".

Municipalidad de Lima confirmó que no había autorización

El pronunciamiento del IPD se produjo después de que la Municipalidad Metropolitana de Lima informara que la presentación de la Virgen de la Candelaria tampoco contaba con autorización municipal ni con las garantías del Ministerio del Interior.

Según el comunicado municipal, la Federación Regional de Folklore y Cultura de Puno presentó una solicitud el 18 de noviembre, cuando faltaban apenas dos días hábiles para la realización del evento. La comuna recordó que la normativa establece un plazo mínimo de siete días hábiles para solicitar este tipo de autorización.

Además, indicó que los organizadores no presentaron los expedientes requeridos ante las gerencias de Movilidad Urbana, Gestión del Riesgo de Desastres y Desarrollo Económico, esta última responsable de otorgar el permiso municipal para espectáculos públicos.

La Municipalidad señaló que comunicó a la federación la obligación de cumplir con los requisitos mediante la Carta n.° 211-2026-MML-GDE-SLP-DAMF. Sin embargo, hasta el 20 de noviembre las observaciones no habían sido subsanadas, por lo que no se inició el procedimiento administrativo ni se otorgó la autorización.

Por su parte, el Ministerio del Interior denegó la solicitud de garantías de orden público mediante la Resolución Directoral n.° 3685-2026-IN-VOI-DGIN-DAEG-OP, emitida el 20 de noviembre, debido al incumplimiento de los requisitos exigidos.

La Municipalidad de Lima precisó que la responsabilidad de organizar el evento y cumplir con las exigencias legales y de seguridad correspondía a sus promotores.

RAPHAEL RECIBE EL ALTA MÉDICA Y ASEGURA QUE "TODO ESTÁ BIEN"

El cantante español Raphael aseguró este domingo que "todo está bien", después de pasar la noche en observación en un hospital a causa de un malestar que sintió el sábado y que lo obligó a cancelar un concierto en la ciudad de La Coruña, en el noroeste de España.

"Afortunadamente, tras las revisiones médicas, todo está bien", señaló el artista en un comunicado. Según el mensaje, se encuentra "mucho mejor" y ya recibió el alta médica.

Raphael lamentó "muchísimo" no haber podido actuar, pero explicó que su estado de salud no le permitía subir al escenario "en las condiciones" que merecía el público.

El intérprete también agradeció "de corazón" los mensajes de cariño y preocupación que recibió en las últimas horas y reiteró un mensaje de tranquilidad a sus seguidores.

Raphael fue atendido antes de un concierto en La Coruña

El cantante recibió atención médica después de sentirse mal, apenas treinta minutos antes del inicio del concierto, tras una subida de tensión y taquicardias.

El próximo espectáculo de su gira está previsto para el sábado en la



ciudad de Málaga, en el sur de España, siempre que pueda retomar su agenda de presentaciones.

Raphael retomó su actividad musical en 2025

En diciembre de 2024, Raphael fue diagnosticado con un linfoma cerebral primario con dos nódulos en el hemisferio izquierdo, después de que inicialmente se descartara un ictus tras su ingreso hospitalario en Madrid.

El cantante recibió tratamiento específico durante su hospitalización, obtuvo el alta diez días después y continuó el tratamiento de forma ambulatoria, con un periodo prolongado de reposo. En los meses siguientes, su entorno aseguró que evolucionaba favorablemente. En abril de 2025, el propio artista afirmó que se encontraba "muy bien". Dos meses después, retomó su actividad musical con el visto bueno de sus médicos.

Actualmente, Raphael se encuentra de gira con el espectáculo Raphaelísimo, con el que volvió a los escenarios y repasa los grandes éxitos de su carrera, como Escándalo y Mi gran noche, además de interpretar temas de su álbum Ayer... aún, publicado en 2024.

CÓMO DOS NEVERAS ABANDONADAS POR EL EJÉRCITO DE EE.UU. EN TOSCANA DIERON ORIGEN AL HELADO ITALIANO

Autor,Amy Bizzarri
Título del autor,BBC Travel*



Cada verano, decenas de millones de viajeros internacionales llegan a Italia, y muchos de ellos piden al menos un helado durante su estancia.

Pero es probable que muy pocos de estos visitantes, y hasta muchos italianos, sepan que uno de los dulces más emblemáticos de Italia quizás nunca se habría popularizado de no ser por la tecnología estadounidense.

Para entender cómo ese cremoso pistacho verde intenso, esa stracciatella con vetas de chocolate o esa crema amarillo sol llegaron a tu cono, tienes que remontarte a una modesta lechería toscana y a un par de neveras militares estadounidenses abandonadas.

La era glacial italiana

Mucho antes de que los italianos modernos pidieran helado en los balnearios, sus ancestros romanos ya enfriaban vinos endulzados con miel y jarabes de frutas con nieve de montaña, creando postres helados similares al sorbete.

En el siglo IX, en Sicilia, los gobernantes árabes de la isla mezclaban nieve del Etna con cítricos endulzados, jazmín y agua de rosas para elaborar sorbete, una tradición que perdura en la granita siciliana actual.

Durante el Renacimiento, los cocineros del norte de Italia experimentaron con purés de frutas y cremas especiadas enfriadas con nieve alpina, lo que allanó el camino para el gran avance de Bernardo Buontalenti en Florencia en el siglo XVI.

El arquitecto enriqueció la mezcla con huevos y leche, creando una base similar a la de las natillas que, al congelarse, se convertía en algo mucho más sedoso que las cremas con nieve que existían hasta entonces, sentando así las bases del helado moderno.

Poco después, artesanos de Florencia, Venecia y Sicilia comenzaron a producir helados en pequeñas cantidades, utilizando máquinas para hacer helado accionadas a mano y hielo natural extraído de canteras de nieve.

Estos primeros prototipos de helado eran densos, con un sabor predominante a crema pastelera, e inestables. Se derretían rápidamente y requerían atención constante.

Dado que la congelación dependía de la nieve, la sal y el trabajo manual, la elaboración del helado era una artesanía local, propia de cada barrio.

Incluso cuando llegó la refrigeración eléctrica a finales de la década de 1920, la producción siguió siendo limitada debido a su elevado costo.

El helado simplemente no podía viajar; tenía que elaborarse y consumirse cerca de casa.

Hasta que la creatividad toscana se unió a la ingeniería estadounidense.

La clave estadounidense

Empoli, una ciudad toscana al oeste de Florencia, se tuvo que reconstruir tras los brutales combates que llevaron a su liberación durante la Segunda Guerra Mundial.

En la calma que siguió, Romeo Bagnoli, guardabarreras de ferrocarril, se hizo cargo de una modesta lechería en Via del Giglio.

Para 1946, su hijo mayor, Renzo, la había convertido en un bar llamado Sammontana que servía café, pasteles y, en verano, pequeñas cantidades de helado con su único refrigerador, que no era muy fiable.

Tras la guerra, la maquinaria aliada abandonada estuvo disponible para que los italianos la compraran.

Renzo y sus hermanos, Sergio y Loriano, adquirieron dos neveras militares estadounidenses de uso industrial y, posteriormente, rescataron maquinaria comercial para helados de un desguace, modificando las piezas hasta poder producir lotes continuos. Esto les permitió, por primera vez, congelar el helado de manera constante, en lugar de hacerlo en pequeñas tandas intermitentes.

Esta incorporación estadounidense tuvo enormes implicaciones: a diferencia del helado, más graso, que ya era popular en EE.UU. desde hacía casi un siglo y tolera ciclos de congelación más prolongados, el gelato necesita una congelación rápida y uniforme para mantener su textura densa.

Los Bagnoli ahora podían producir gelato suave y estable, sin cristales de hielo, en lotes lo suficientemente grandes como para venderlo más allá de su vecindario, conservando al mismo tiempo el carácter artesanal que definía al gelato toscano.

Con sus congeladores funcionando a pleno rendimiento en la trastienda de la lechería, los hermanos Bagnoli comenzaron a experimentar con su receta original de helado para crear una mezcla que se mantuviera cremosa tras la congelación, un obstáculo importante antes de la década de 1940.

Ajustaron las proporciones de grasa; utilizaron ingredientes como la gelatina para mantener la fórmula suave; y batieron lentamente sus ingredientes para que la mezcla resultante fuera esponjosa, no densa.

Sus fórmulas reproducibles marcaron el inicio de un modelo consistente y escalable para la elaboración de helado que posteriormente se convirtió en una práctica común en toda Italia.

Como aún no disponían de camiones isotérmicos, los hermanos también crearon su propia cadena de suministro con temperatura controlada: llenaban bidones metálicos con hielo y sal, forraban cajas de madera con paja y adaptaban cajas de suministros militares para convertirlas en contenedores isotérmicos improvisados.

Para 1948, repartían su helado Sammontana en bicicleta por Empoli y por toda la Toscana en un pequeño camión.

"(Los hermanos Bagnoli) idearon un recipiente de seis litros que encajaba a la perfección en su cadena de suministro improvisada. Los bares y cafeterías podían servir directamente del recipiente", explicó el historiador gastronómico italiano Luca Cesari.

"Cuando empezaron a prestar gratuitamente sus congeladores a los dueños de los bares, el modelo estaba completo", añadió.

Fue el modelo para la distribución moderna de helado italiano: un producto consistente, envases estandarizados y una red de bares para servirlo; nada de esto habría sido posible sin las piezas sobrantes de la Segunda Guerra Mundial.

"Cuando (mi familia) encontró el equipo que quedó de los años de la guerra, fueron lo suficientemente rápidos e inteligentes como para ver potencial donde todos los demás veían chatarra", dijo Leonardo Bagnoli, la tercera generación de la familia al frente de Sammonta.

"Esas piezas se convirtieron en la columna vertebral de un helado que pudo viajar más allá de una sola tienda, una sola ciudad, hasta llegar a toda Italia, y desde allí, hoy, al mundo", explicó.

Estas innovaciones surgieron al comienzo del "milagro económico" de la posguerra en Italia, que transformó la vida de los habitantes del país.

Entre 1950 y 1963, los salarios aumentaron, las familias rurales emigraron a las ciudades y la renta se incrementó.

La expansión de la cultura de los balnearios y el auge del paseo vespertino (passeggiata) crearon un nuevo ritmo de ocio al aire libre.

Portátil, económico y sinónimo de placer, el helado -ahora servido en prácticos cucuruchos y pequeños vasos para llevar- encajaba a la perfección con la nueva imagen del país.

Lo que comenzó como un negocio local de distribución en bicicleta pronto se transformó en una flota nacional de camiones con temperatura controlada que llevaban el nuevo helado Bagnoli, listo para servir, a tiendas desde Sicilia hasta los Alpes.

Cómo Sammontana definió el helado italiano

Hoy en día, tanto si desenvuelves un cono de Sammontana en una playa de Liguria, como si pides una bola en una heladería artesanal de Puglia o visitas alguna de las miles de heladerías que han surgido fuera de Italia en los últimos años, estás saboreando el legado de esta fusión entre el arte italiano y la tecnología estadounidense.

Otras empresas de helados, como Algida, Motta, Spica y demás, no tardaron en adoptar este nuevo modelo de refrigeración. Sin embargo, "el helado a escala industrial no acabó con el helado artesanal (inicial)", afirmó Eduardo Zucchini, portavoz del Museo del Helado Carpigiani de Bolonia, el único museo del mundo dedicado al helado artesanal.

"El helado industrial obligó al artesanal a evolucionar y, en última instancia, Italia desarrolló tanto un sólido sector industrial como una amplia red de heladerías artesanales independientes. La competencia de los productores industriales (como Sammontana) impulsó a las heladerías artesanales a mejorar la higiene, la tecnología y la organización profesional", aseveró.

Sport Huancayo goleó 4-1 a Universitario y se corona ganador del Torneo Clausura

Con un juego demoledor, Sport Huancayo hizo respetar su localía al golear 4-1 a Universitario y se proclamó ganador del Torneo Clausura, logro que le permite acceder a las semifinales de la Liga 1 2026, instancia que jugará con el mismo equipo crema por un lugar en la final.

El equipo huancaíno sabía que solo le servía una victoria para lograr su primer título profesional de fútbol y sus jugadores no fallaron.

La victoria de los dueños de casa se comenzó a gestar, en el Estadio IPD Huancayo, desde el minuto 9, cuando Javier Sanguinetti de un remate potente desde fuera del área venció la resistencia del arquero Miguel Vargas, tuvo algo de complicidad en el tanto.

Se esperaba la reacción de Universitario, pero fue Huancayo que halló el 2-0 gracias a un cabezazo del delantero ecuatoriano, Daniel Porozo, quien recibió un preciso centro de Sanguinetti.

El Rojo Matador volvió a golpear a los 32 minutos y nuevamente Sanguinetti hizo delirar las graderías del coloso huancaíno. El centrocampista argentino nacionalizado boliviano



hizo efectivo un penal y en su segundo remate decretó el 3-0.

Apenas iniciado el segundo tiempo, Porozo, a los 46 minutos, logró su doblete con un tanto dentro del área crema al anotar tras recibir un centro preciso.

Universitario profundizó su juego y encontró el descuento (4-1) gracias al gol de Reyna, en el minuto 78.

Con este resultado, Sport Huancayo acabó como líder del Torneo Clausura con 37 puntos; mientras que Universitario se quedó en 32.

Fecha de las semifinales

Tras concretarse a los huancaínos como ganador del Clausura, quedó confirmado que habrá semifinales (ida y vuelta) entre Sport Huancayo y Universitario de Deportes.

La primera semifinal se jugará el domingo 29 de noviembre, a las 15:00 horas en el IPD Huancayo y la vuelta se disputará el viernes 4 de diciembre (20:00 horas) en el Estadio Monumental.

El ganador de esta llave accederá a la final de la Liga 1, instancia que enfrentará a Alianza Lima, ganador del Torneo Apertura y líder de la tabla acumulada.

Sporting Cristal goleó 4-1 a Cienciano y clasificó a la Copa Sudamericana 2027

Sporting Cristal hizo los deberes este domingo en el Estadio Alberto Gallardo al golear 4-1 a Cienciano, pero no le bastó para coronarse ganador del Torneo Clausura y debe contentarse con su clasificación a la Copa Sudamericana, mismo logro que alcanzaron los cusqueños.

Con goles de Cristal llegaron a través de Luis Ibérico (11 minutos), Hernán Barcos (16) , Santiago González (46) y Michael Hoyos (86); mientras que Cienciano descontó a través de Neri Bandiera (36).

El triunfo holgado no le alcanzo a los celestes para ganar el Torneo Clausura porque dependía del partido entre Sport Huancayo y Universitario.

En ese encuentro jugador en la Ciudad Incontrastable se dio el resultado que le favorecía a los rimenses, ya que los huancaínos golearon 4-1 a los cremas y se coronaron ganadores del segundo certamen del año.

Con estos resultados, la tabla del Clausura acabó con Sport Huancayo en lo más alto con 37 puntos, seguido por Cristal con 35, Alianza Lima



(32) y Universitario (32).

El premio consuelo para Sporting Cristal es su clasificación a la Copa Sudamericana 2027 tras haber culminado en el quinto lugar en la tabla acumulada (54 puntos).

Mismo premio alcanzó Cienciano, quien culminó en el séptimo puesto (50 puntos) y jugará la Sudamericana por segunda vez consecutiva.

Alianza Lima venció 3-0 a Atlético Atenea y se recupera

Alianza Lima, con una mayor capacidad y variedad ofensiva, venció este domingo al Atlético Atenea por 3 set a 0 en partido que cerró la sexta fecha de la Liga Peruana de Vóley 2026-2027, que se disputó en el Polideportivo Lucha Fuentes de Villa El Salvador.

La opuesta rumana, Ioana Baciu, del cuadro blanquiazul fue la mejor del cotejo con 19 puntos y 49% de efectividad en el ataque.

El partido se resolvió en tres set seguido con los parciales 25-22, 25-18 y 25-20. Este triunfo le permite a Alianza Lima sumar 17 puntos, uno menos que el líder Universidad San Martín 18.



La íntimas tienen un partido más porque adelantan sus cotejos debido a su participación en el Mundial de Clubes en diciembre.

En otro partido dominical, la Universidad San Martín con todo su poderío, no perdió el paso frente al Olva Latino que cayó 3-0 (25-18, 25-9, 25-19), manteniendo su condición de invicto.

Yanlis Feliz que marcó 14 puntos y tuvo 75% de efectividad en el ataque y 62% de eficiencia en recepción. Su compañera de equipo, Angelica Aquino, fue la mayor atacante con 15 anotaciones.

Deportivo Géminis, continúa avanzando en la tabla de posiciones. En esta oportunidad venció al Equipo Perú, con parciales 25/12, 25/13 y 25/17.

La central dominicana Florangel Terrero, del Géminis, fue la MVP y la mejor anotadora con

16 puntos, 88% de efectividad en el ataque y 73% de eficiencia en su juego.

Carlos Alcaraz derrota a Alexander Zverev y conquista su primer Masters ATP

El español Carlos Alcaraz derrotó al alemán Alexander Zverev, número uno mundial, en la final de este domingo en Turín para conquistar su primer Masters ATP, un torneo que se le escapó siempre a su ilustre compatriota Rafa Nadal.

Alcaraz, número tres del ranking, se impuso en la final por 6-2 y 7-6 (9/7), convirtiéndose en sus 23 años en el cuarto jugador de la historia al haber ganado los cuatro Grand Slam y el Masters, después de Andre Agassi, Roger Federer y Novak Djokovic.



Bayern Múnich: Musiala sufrió un nuevo "episodio de ausencia" esta semana

El delantero del Bayern Múnich, Jamal Musiala, de 23 años, sufrió el lunes un nuevo "episodio de ausencia", debido a una disfunción neurológica tratada desde hace varios meses, confirmó este domingo la agencia SID, filial alemana de la AFP.

En agosto, durante la pretemporada, Jamal Musiala había sufrido dos mareos en el transcurso de dos partidos.

Tras el segundo, en Heidenheim, había revelado que padecía una "disfunción neurológica" que puede provocar "episodios de ausencia breves y temporales, fácilmente tratables" y que no representan "ningún riesgo adicional para la salud".

El Bayern, al tanto de la situación desde "hace ya algún tiempo", según el entrenador Vincent Kompany, había explicado que estas dos "ausencias" se debían a la adaptación a su tratamiento farmacológico.

Desde entonces, Musiala ha tenido otras dos ausencias, la última hace seis días, el lunes, que también se explica por la adaptación de su tratamiento.

Tras este ajuste, Musiala se encuentra bien y tuvo minutos el viernes contra la Colonia, dos meses después de una rotura muscular, el 24 de septiembre con la selección alemana.

También debería estar disponible para el partido del Bayern en Lille el miércoles en la Liga de Campeones.

La situación de Musiala, alegría del Bayern y que en febrero de 2025 prorrogó su contrato hasta el verano de 2030, es objeto de intensos debates en la dirección del club de Múnich.

El presidente del consejo de administración, Jan-Christian Dreesen, el presidente de honor, Uli Hoeneß, y el miembro del consejo de supervisión, Karl-Heinz Rummenigge, han expresado en los últimos días dudas acerca de que Musiala recupere completamente su nivel.

Incluso Rummenigge ha llegado a plantear la idea de revisar el salario de Musiala, uno de los más elevados del club.



Universitario goleó 4-1 a Alianza Lima y se corona campeón de la Liga Femenina

Universitario de Deportes goleó este domingo 4-1 a Alianza Lima en la final de vuelta disputado en el Estadio Alejandro Villanueva y se convirtió en ganador del Torneo Clausura con un resultado global de 7-2 que le permite coronarse campeón nacional de la Liga Femenina 2026.

Las cremas demostraron su superioridad de principio a fin en el segundo partido decisivo jugado en Matute. Tal como lo hicieron en la ida, en el que venció 3-1, hicieron un juego ofensivo sin encontrar respuesta en su rival.

El triunfo de Universitario se comenzó a gestar desde el minuto 21, cuando la defensa uruguaya Stephanie Lacoste convirtió el 1-0.

Tres minutos más tarde, la delantera peruana-estadounidense Alesia Marie García se hizo presente en el marcador en el minuto 24.

La mediocampista nacional, Claudia Domínguez, se encargó de cerrar la goleada por partida doble, a los 44 y 81 minutos.

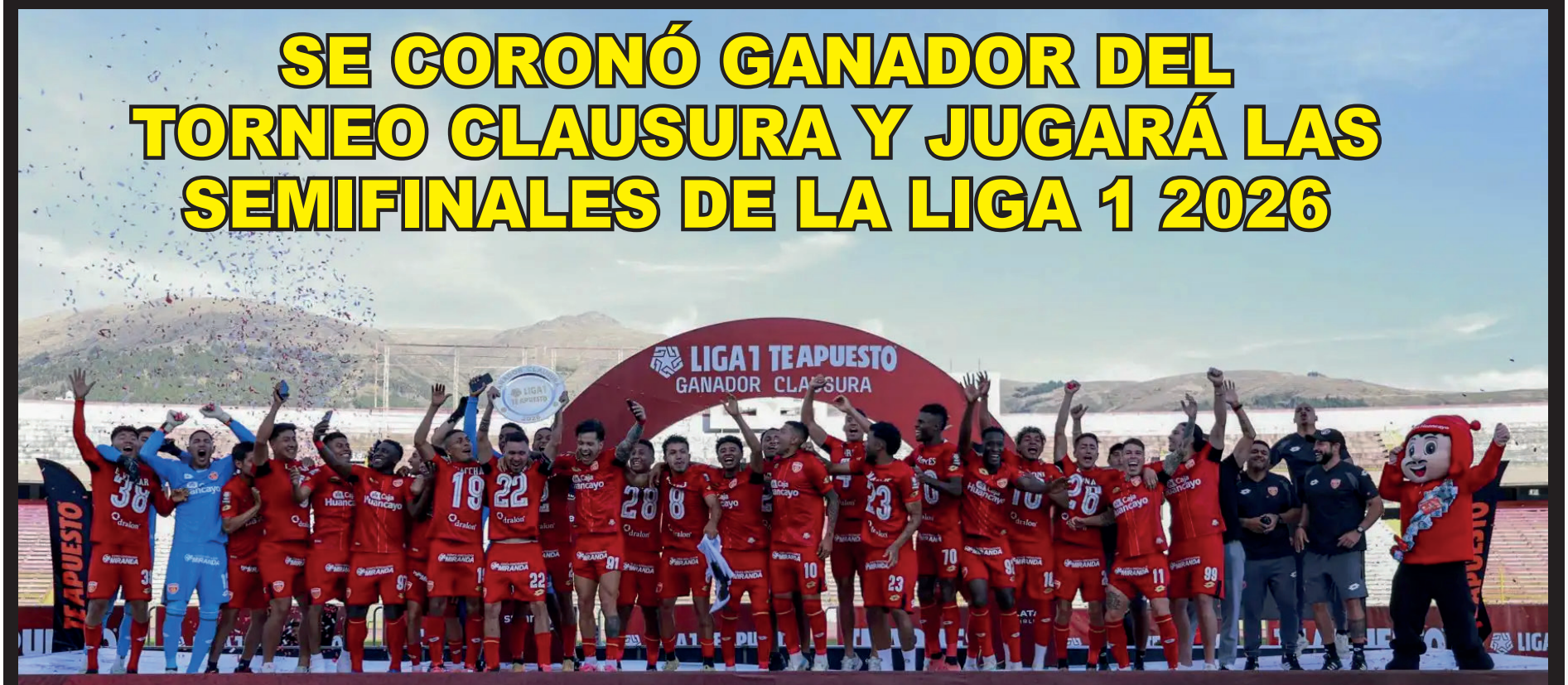
Alianza Lima, que jamás fue rival para las merengues, encontraron el descuento mediante la mediocampista colombiana Daniela Montoya, a los 56 minutos.



Esta victoria le permite a Universitario de Deportes adueñarse de la final del Torneo Clausura con un global de 7-2 y le bastó para consagrarse campeón nacional de la Liga Femenina de manera directa por su condición ganador del Torneo Apertura.

De esta manera, el equipo crema levanta el título nacional por primera vez desde la temporada 2023.

SE CORONÓ GANADOR DEL TORNEO CLAUSURA Y JUGARÁ LAS SEMIFINALES DE LA LIGA 1 2026



Director: JIMMY TORRES C. www.delpais.com.pe LIMA-PERU
DEL PAÍS
EL DIARIO DE LAS GRANDES MAYORÍAS

HUANCAYO: USTED ABUSÓ

Los huancaínos golearon 4-1 a Universitario de Deportes en el estadio IPD de Huancayo